Criterios de selección del alumnado

Proyecto Erasmus+ en Italia · 2º de Educación Secundaria Obligatoria
Cooperativa de Enseñanza Samaniego · Curso 2026/2027

1 Introducción

Con el fin de garantizar un proceso de selección justo, transparente y basado en el mérito, el centro educativo establece los presentes criterios para la selección del alumnado participante en el programa Erasmus+, dentro del proyecto de movilidad escolar con el Istituto Comprensivo “San Francesco - Petrarca”, situado en San Severo (Italia). Se ofertan 10 plazas para alumnado de 2º de ESO. El objetivo de estas movilidades es fomentar el intercambio cultural, la práctica del inglés y la adquisición de competencias personales, sociales y lingüísticas en contextos europeos.

2 Requisitos de participación

Podrá participar en el proceso de selección el alumnado que cumpla los siguientes requisitos:

- Estar matriculado o matriculada en 2º de Educación Secundaria Obligatoria.
- Haber mostrado una actitud positiva hacia las actividades del centro.
- Comprometerse a participar activamente en la preparación, la movilidad y la difusión del proyecto.
- Disponer de autorización expresa de la familia o de los tutores legales.

3 Reserva de plazas

Se reservarán dos plazas, en conjunto, para favorecer la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa del alumnado con las siguientes características:

- Alumnado ACNEE.
- Alumnado con necesidades socioeconómicas debidamente justificadas mediante informe de los servicios sociales o documentación acreditativa.
- Alumnado con discapacidad reconocida del 33 % o más.

Si estas plazas reservadas no se cubren, podrán reasignarse al resto de candidaturas conforme al baremo general.

4 Criterios de selección y baremación

La puntuación máxima total será de 10 puntos. El expediente académico tendrá un máximo de 4 puntos. Los criterios completos estarán disponibles en la página web del centro.

El expediente académico y la nota de Inglés se valorarán según la siguiente escala:

Calificación	Expediente académico	Nota de Inglés
Insuficiente 0–4	0	0
Suficiente 5	0,5	0,25
Bien 6	1	0,5
Notable 7	1,5	0,75
Notable 8	2	1
Sobresaliente 9	3	1,5
Sobresaliente 10	4	2

En las notas medias se tendrán en cuenta los decimales para la ordenación de las candidaturas y para los desempates.

La carta se valora mediante cinco criterios de 0, 0,1 o 0,2 puntos, con un máximo de 1 punto.

Rúbrica de evaluación de la carta de motivación

Proyecto Erasmus+ en Italia · 2º de ESO · Curso 2026/2027

La carta se elaborará en inglés en el centro. Cada criterio se puntuará con 0, 0,1 o 0,2 puntos. Puntuación máxima: 1 punto.

Criterio	0,2 puntos	0,1 puntos	0 puntos	Punt.
Motivación para participar	Explica una motivación personal concreta y bien desarrollada.	Expresa una motivación general, con desarrollo limitado.	No expresa una motivación comprensible.	____ / 0,2
Objetivos de aprendizaje	Identifica objetivos personales, lingüísticos o	Menciona algún objetivo, pero de forma poco	No identifica objetivos de aprendizaje.	____ / 0,2

	interculturales claros.	concreta.		
Relación con el intercambio	Muestra interés por la acogida, la convivencia y el intercambio cultural.	Muestra interés parcial por alguna dimensión del intercambio.	No relaciona la carta con la experiencia de intercambio.	____ / 0,2
Organización y coherencia	Presenta ideas ordenadas, conectadas y adecuadas al propósito.	La organización es comprensible, aunque irregular.	Las ideas son confusas o no mantienen un hilo claro.	____ / 0,2
Uso del inglés	Usa vocabulario y estructuras adecuados, con errores que no dificultan el sentido.	Presenta errores frecuentes, pero el sentido se comprende.	Los errores dificultan de forma clara la comprensión.	____ / 0,2

PUNTUACIÓN TOTAL: _____ / 1

Observaciones:

La ficha del equipo docente valora respeto, responsabilidad, trabajo en equipo y participación en clase con 0 a 0,5 puntos por apartado, en incrementos de 0,1; máximo de 2 puntos.

La participación regular en coro, debate o ajedrez y su continuidad se acreditarán por el profesorado responsable: 1 punto si se cumple el requisito y 0 si no se cumple; participar en varias actividades no acumula puntos.

Criterio	Descripción	Máximo
1. Carta de motivación	Carta de motivación en inglés que se elaborará en el centro y en la que se exponen las razones para participar en la movilidad.	1
2. Expediente académico	Media de las calificaciones del curso anterior al que está cursando el alumno o alumna.	4
3. Competencia lingüística en inglés	Calificación de inglés del curso anterior.	2
4. Valoración del equipo docente	Respeto, responsabilidad, trabajo en equipo y participación en clase.	2
5. Participación en la vida del centro	Haber participado regularmente en coro, debate o ajedrez y continuar haciéndolo.	1
Total		10

5 Procedimiento de selección

Convocatoria pública. Se informará al alumnado y a las familias a través de la página web del centro, que será el canal oficial.

Presentación de candidaturas. Del 1 al 26 de octubre se entregarán la solicitud de participación y la autorización familiar en Secretaría con registro de entrada. El modelo de solicitud estará disponible en la página web del centro. La carta de motivación en inglés se elaborará en el centro.

Evaluación. La Comisión de Selección, integrada por el profesorado participante en el proyecto y representantes del equipo directivo, valorará las candidaturas conforme al baremo. Cuando las candidaturas que reúnan las circunstancias de reserva superen las plazas disponibles, se ordenarán aplicando este mismo baremo.

Entrevistas personales. De ser necesarias, tendrán carácter informativo y no modificarán la puntuación total ni el orden de selección.

Resultados. Se publicarán las listas provisionales y definitivas de alumnado seleccionado y suplente, en la página web del centro, garantizando la confidencialidad de los datos personales.

Las reclamaciones se dirigirán a la Comisión de Selección por correo electrónico. Las renuncias se comunicarán por correo. Los plazos y fechas se recogen en la convocatoria pública.

6 Criterios de desempate

En caso de empate en la puntuación total, se comparará la puntuación de cada apartado siguiendo el orden del baremo: carta de motivación, expediente académico, competencia lingüística en inglés, valoración del equipo docente y participación en la vida del centro. En las notas medias se tendrán en cuenta los decimales. Si persiste el empate, se resolverá mediante sorteo.

7 Compromisos del alumnado seleccionado

El alumnado seleccionado y sus familias firmarán un compromiso de participación que incluirá:

- Asistir a todas las reuniones informativas y preparatorias.
- Participar activamente en las tareas de intercambio, tanto en la fase de acogida como en la movilidad.
- Mantener una conducta responsable y respetuosa durante todas las actividades.
- Elaborar materiales de difusión y participar en la presentación de resultados tras la movilidad.

8 Aprobación y publicación

Los presentes criterios serán aprobados por la Comisión Erasmus+ del centro y ratificados por el Consejo Escolar, garantizando la objetividad y transparencia del proceso.